



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 95 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220005600	Otros Procesos	Anajeibis Aragon Ortiz	Luis Francisco Brito Zuleta	11/07/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero. - Rechazar La Presente Demanda Verbal Por Falta De Competencia Por El Factor Cuantía, Con Soporte En Las Razones Precedentes.Segundo. - Envíese El Expediente A Los Jueces Civiles Municipales De Riohacha (Reparto).Tercero. - Por Secretaría, Désele Cumplimiento A Esta Orden Judicial. Ofíciase Y Déjese Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

81998dbc-a878-4254-92f9-2ed329c9fa98